28 de septiembre

DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró este día, como el día Internacional del Acceso Universal a la Información, como parte integral del derecho a la libertad de expresión y de prensa.

Toda persona tiene derecho a buscar, recibir y difundir información.

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

gob.mx/profeco